

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1072
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA,
06 ABR 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y:

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Decreto N° 122 de fecha 15.01.2004;
- 2.- El Memorandum N° 97 de fecha 05.04.2011 de la Secpiac a través del cual remite Modificación de Convenio de Colaboración suscrito con fecha 11.01.2011 entre el Municipio y el Director de la carrera de Arquitectura de la Universidad de Santiago;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y contratos;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia:

D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** la Modificación de Convenio de Colaboración suscrita con fecha 11.01.2011 entre el Municipio y el Director de la carrera de Arquitectura de la Universidad de Santiago, la que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.